

Actividades Extraescolares

Á R T I C A

Adultos

Datos del Alumno

Apellidos _____ Nombre _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

Datos Bancarios

Titular de la

Cuenta

DNI

Nombre de la

Entidad

Código

IBAN

Nº de

Cuenta Bancaria

Escuela Artística

Foto con Smartphone

17:15 horas

Martes

59€ / mes

Pintura

17:15 horas

Viernes

30,25€ / mes

Mindfulness

13:10 horas

Martes

103€ / mes

Escuela Deportiva

Baloncesto

19:15 horas

Martes

35,20€ / mes

Judo

19:15 horas

Martes y Jueves

37,80€ / mes

Zumba

17:15 horas

Lunes y Miércoles

37,80€ / mes

Ajedrez

17:15 horas

Lunes y Miércoles

28,70€ / mes

Aquagym

18:30

Viernes

35,20€ / mes

19:45 Lunes y Miércoles

19:45 Martes y Jueves

58€ / mes

Matrícula y admisión

La programación que se ha establecido para las actividades del próximo curso será trimestral, por lo tanto, se requiere una inscripción trimestral por actividad. Aunque la actividad sea pagada mes a mes, el compromiso será trimestral.

En todos los casos, se requiere un número mínimo de participantes para poner en marcha los grupos.

El periodo de renovación para el tercer trimestre (marzo a junio) se renovará de manera automática sino se produce comunicación de causar baja en una actividad por correo electrónico a: extraescolares.artica@jrotero.es

Pago de matrícula

El coste de la matrícula será de 16€ en todas las actividades.

En la actividad de Ajedrez siempre se abonará la matrícula, 16,80€.

Equipaciones

Todas las actividades que requieren equipaciones deben ser adquiridas por el alumno.

Judo: Se solicita al profesor.

Calendario

Las actividades extraescolares comenzarán el 15 de septiembre de 2023 y finalizarán el 15 de junio de 2024.

Altas en el servicio

La solicitud de alta deberá presentarse desde el formulario de la página web de actividades extraescolares.

A partir de hoy, día 8 de marzo y hasta el día 14 de marzo de 2024, queda abierto el plazo para la comunicación de altas y cambios de cara al siguiente trimestre.

Mensualidades

El importe de las actividades será mensual, independientemente del número de días de actividad o de faltas de asistencia del alumno.

El precio de las actividades de los meses de septiembre y junio tendrán un coste del 50% del precio total.

Los cobros de las actividades se realizarán a través de domiciliación bancaria, realizándose estos durante las dos primeras semanas de cada mes.

Todo alumno con cuotas pendientes no será dado de alta en ninguna actividad hasta que no esté al corriente de pago.

Información adicional

En caso de no llegar al número mínimo de plazas para la realización de la actividad, el colegio se reserva el derecho de retirarla, así como el derecho de hacer los cambios oportunos con el fin de mejorar su funcionamiento.

Bajas en el servicio

La solicitud de baja de las actividades deberá solicitarse por escrito en el correo de extraescolares.artica@jrotero.es en las siguientes fechas

A partir de hoy, 8 de marzo y hasta el día 14 de marzo de 2024, queda abierto el plazo para la comunicación de bajas y cambios de cara al siguiente trimestre.

Las bajas para no continuar en el segundo trimestre se comunican hasta el día 14 de marzo, posterior a esta fecha se cobran 10 € por gastos de gestión

Se cobrará el mes completo si la baja se comunica una vez iniciada la actividad mensual

Si no se envía la baja al correo de extraescolares se seguirá facturando hasta que se envíe. La baja entra en vigor a trimestre vencido, por lo que el alumno seguirá acudiendo a la actividad hasta la finalización del trimestre si no se notificara lo contrario.

Reuniones informativas

Antes del comienzo de las actividades extraescolares mantendremos una reunión con las familias en las que los profesores informarán del funcionamiento de las mismas.

Competiciones

No habrá competiciones.

Firma del
Alumno



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: La COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO SCM, correo electrónico: rgpd@jrotero.es Finalidad: tratamos los datos personales que se facilitan al centro, tanto los propios como los de los menores bajo su tutela y de las personas designadas por usted, por ser necesarios para la gestión escolar en sus relaciones privadas y públicas derivadas de su carácter concertado y las obligaciones exigidas legalmente. Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento explícito solicitado, el cumplimiento de la normativa en materia educativa, y la aceptación de las normas del centro. Destinatarios: Existen diferentes comunicaciones legales de datos que tenemos que realizar Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Por favor, consulte toda la información adicional en el DOCUMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS. MATRÍCULA. Y EN LA WEB www.jrotero.com